

## **A. Planeación Institucional del Posgrado**

### **a.1 Visión institucional del posgrado al 2013.**

La Universidad Veracruzana (UV) siendo una de las principales IES públicas estatales del país tiene la principal oferta de programas de calidad en Veracruz, pero así mismo en el sureste mexicano; considerando los indicadores de capacidad y competitividad académicas, es una de las primeras a nivel nacional entre las universidades públicas estatales (UPES). A pesar de tal situación, el avance de otras instituciones a nivel nacional y regional, así como las oportunidades de desarrollo descentralizado y las crecientes necesidades de un sistema de posgrado de calidad, plantean un reto significativo para esta área de la gestión institucional. La UV se ha planteado elevar la calidad de la educación que ofrece ampliar oportunidades, impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información, ofrecer una educación integral con servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, en un contexto global, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral, y cuyas aportaciones sean traducidas en nuevos conocimientos e innovaciones (tanto tecnológicas como científicas) que atiendan las áreas principales para promover el desarrollo de la sociedad; objetivos que establecen los elementos de referencia necesarios para el nivel de posgrado. El Plan de desarrollo del posgrado al 2013 plantea una reorganización y mejora continua de sus programas, estableciendo una reingeniería de procesos para que se logre la gestión del posgrado de forma descentralizada, con presencia en todas las regiones universitarias, con procesos y una estructura de gestión que garanticen la calidad en la formación de posgraduados científicos, profesionistas, tecnólogos, humanistas y artistas de alto nivel, contribuyendo a la generación y aplicación de conocimientos acorde a las necesidades sociales y oportunidades de desarrollo de las regiones y localidades donde tiene presencia e influencia la UV. Se tienen avances importantes en el cierre de brechas entre regiones universitarias; ahora estamos incrementando la matrícula de 1,201 a 1,517, y lo más importante es que la distribución por región es: Xalapa 8 (pasamos de tener 975 a 983) -se incrementó en 0.82%; Veracruz 176 (pasamos de tener 163 a 339) -se incrementó en 108%; Coahuila de Zaragoza 59 (pasamos de tener 15 a 74) -se incrementó en 393%; Poza Rica 21 (pasamos de tener 36 a 57) -se incrementó en 58%; y Orizaba 52 (pasamos de tener 12 a 64) -se incrementó en 433%. Ahora la reconfiguración de porcentajes con esta nueva matrícula es: Xalapa 65%, Veracruz 22%, Coahuila de Zaragoza 5%, Poza Rica 4% y Orizaba 4%, lo que indica que estamos avanzando en una mayor presencia del posgrado en las regiones. Así mismo, la matrícula de calidad se incrementó del 2009 al 2010, de 543 a 630, lo que equivale a un incremento del 16%. Además, se plantea que la matrícula de calidad sea de al menos el 50% en el 2013. Los avances institucionales son incuestionables, aunque insuficientes, por lo que se han fortalecido las líneas de evaluación, seguimiento e incremento de los apoyos y becas para los programas que adoptan una perspectiva de ingreso al PNP. Se persigue lograr que los estudios de posgrado que ofrece la UV, sean no sólo pertinentes y significativos, sino que así mismo se garantice una oferta educativa de posgrado con calidad.

## **a.2 políticas, objetivos y estrategias institucionales del posgrado.**

Las políticas para el desarrollo del posgrado en la UV son las siguientes: 1. El eje de la gestión y el desarrollo del posgrado será un sistema de evaluación y seguimiento interno que operará con ejercicios de evaluación semestral para cada programa, y tendrá como principios, los lineamientos e indicadores establecidos por el PNPC. 2. Las recomendaciones de los evaluadores y los compromisos en los planes de mejora son asumidos institucionalmente y serán la base para la gestión y otorgamiento de los apoyos a los programas de posgrado. 3. Se priorizan los apoyos institucionales para el fortalecimiento y consolidación de los núcleos académicos que le dan soporte a los programas de posgrado. 4. Los respaldos presupuestales para la operación y el desarrollo del posgrado serán crecientes, considerando las recomendaciones de los evaluadores y los planes de mejora para los programas en el PNPC, y las recomendaciones de las evaluaciones internas para los programas que aún no han sido evaluados externamente. 5. Se tendrá como compromiso permanente la atención integral de los estudiantes de posgrado, mejorando los programas de becas institucionales, con la concurrencia de varios fondos, sobre todo para los programas que establezcan dentro de sus metas de mejora someter su solicitud a la convocatoria del PNPC. 6. Se atenderá la diversificación de la carga académica de los PTC reconociendo plenamente su integración a los núcleos académicos del posgrado en las actividades de gestión, tutoría, docencia y generación y difusión del conocimiento. 7. Se promoverá la transparencia y la rendición de cuentas como, a través del Sistema de Información del Posgrado y de las páginas web de los programas. Para el desarrollo del posgrado se han planteado los siguientes objetivos: a) Lograr la mejora continua, académica, funcional y operativa a través de la descentralización del posgrado; articulando los procesos sustantivos con las necesidades y las oportunidades regionales, considerando un enfoque integral en la formación del estudiante. b) Crear un sistema de información que permita la operación eficiente y efectiva de las actividades sustantivas del posgrado. c) Establecer los mecanismos y procedimientos para la evaluación, la mejora continua y la innovación de los programas educativos de posgrado acorde a los perfiles regionales, cubriendo los estándares nacionales e internacionales, promoviendo la planeación estratégica tanto a nivel regional como a nivel de cada programa. d) Proporcionar información oportuna y actualizada sobre los posgrados que se ofrecen en la UV, garantizando la difusión en la comunidad universitaria, en los diferentes segmentos de la sociedad demandantes potenciales de este nivel de estudios, así como para el público en general, a nivel nacional e internacional. e) Dar seguimiento y apoyo a los estudiantes de posgrado, considerando sus necesidades, desde antes de su ingreso, durante la permanencia y después de su egreso, promoviendo una identidad sólida hacia la institución. Todas estas estrategias se programan y se evalúan con el Consejo Consultivo del Posgrado, que es el órgano colegiado para tal propósito, que se reúne trimestralmente. Por otra parte, el presupuesto destinado al desarrollo y consolidación del posgrado asciende a \$99,935,313.11 que representa el 2.71% del presupuesto Ordinario de la Universidad, identificándose principalmente en los conceptos de Becas \$22,402,895.94, Sueldos \$43,664,683.06, Gasto corriente \$30,915,079.77 e Inversión \$2,952,654.34. Este presupuesto es insuficiente, por lo que se tienen estrategias de búsqueda de fondos extraordinarios, a través de proyectos de investigación, y propuestas para los fondos de consolidación institucional y ampliación de la matrícula de la SEP.

### **a.3 Evolución de la calidad de los programas de posgrado.**

La UV ha adoptado una política de calidad para gestionar su posgrado que se refleja en un incremento sustancial en los últimos seis años: se pasó de 6 programas de calidad a 28: el doctorado en neuroetología, la maestría en neuroetología, la maestría en salud pública, la maestría en ciencias alimentarias, la maestría en investigación en psicología aplicada a la educación, y la maestría en medicina forense, ingresaron al padrón durante 2006 y, por lo tanto, deben de evaluarse en la convocatoria vigente. Además, se reevaluarán en este mismo periodo, por recomendación de los pares: el doctorado en ecología y pesquerías, la maestría en ciencia animal, la maestría en ecología tropical y la maestría en didáctica de las ciencias sociales. En total son 10 programas que aparecieron en el anexo D11 de la convocatoria vigente. Los restantes (18): la especialización en administración del comercio exterior, y las maestrías en: filosofía, ecología y pesquerías, filosofía, investigación educativa, literatura mexicana, inteligencia artificial, manejo en ecosistemas marinos y costeros, ingeniería energética y los doctorados en: ecología tropical, ciencias en ecología y biotecnología, ciencias biomédicas, finanzas públicas, filosofía, derecho público, historia y estudios regionales y matemáticas, se evaluarán posteriormente. La maestría seguridad alimentaria y nutricional fue evaluada recientemente, y el dictamen indica que tendrá reposición de evaluación, para lo cual se espera el comunicado de la fecha por parte del PNPC. Con los programas incorporados, ahora se cuenta con 28 programas educativos de posgrado de calidad reconocida en el PNPC, distribuidos en 4 áreas académicas: 4 doctorados y 5 maestrías del área de Ciencias Biológicas-Agropecuarias; 1 doctorado y 4 maestrías del área de Ciencias de la Salud; 1 doctorado y 1 especialización del área Económico-Administrativa; 3 doctorados y 4 maestrías del área de Humanidades; 1 doctorado y 4 maestrías del área Técnica. Se están implementando acciones asociadas a las recomendaciones de las evaluaciones y a la revisión de los planes de mejora de estos programas. De manera interna, para poder mantener en el registro a los 10 PE que actualmente tiene que hacer su reevaluación ante el PNPC, y para lograr el registro de los PE que aún no lo tienen, se han realizado diferentes acciones de acompañamiento, las cuales consisten principalmente en la impartición de talleres para la elaboración de sus documentos de Autoevaluación y Plan de mejora. Posteriormente, se someten a un proceso de revisión para lo cual se ha implementado un sistema de evaluación interna en el que se hace un simulacro de las evaluaciones a las que se someterá cada PE ante el CONACYT, con el fin de recibir una retroalimentación por parte de SNI'S expertos en el área. El conjunto de acciones se enmarca en la estrategia institucional de consolidar a todos los grupos de investigación en vías de consolidación y apoyar el desarrollo del posgrado para garantizar su calidad. Esto se constata en las evaluaciones que se realizan de manera periódica a partir de los indicadores del PNPC. Actualmente se tiene una relación de 25 nuevos programas que se someterán ante la convocatoria vigente del PNPC, y hay una treintena de programas que ha realizado ya su autoevaluación. El Consejo Consultivo de Posgrado recomendó, y así se ha establecido, como requisito indispensable que cada programa que desee ofrecer apertura de grupo deberá entregar su autoevaluación y su plan de mejora, con lo cual se está alimentando un sistema institucional de indicadores del posgrado.

#### **a.4 identificación de las principales fortalezas y problemas del posgrado en el ámbito institucional.**

El posgrado de la UV ha logrado avances importantes en la última década, pero los más significativos son los obtenidos en los últimos tres años; este nivel educativo se encamina a una fase de consolidación, la cual se está dando apoyada por una voluntad política que se expresa en diferentes apoyos y respaldo a las estrategias académicas, destinando fondos a becas y a proyectos de investigación, con lo que, se ha obtenido el crecimiento gradual de la capacidad académica. Si consideramos que la base de un posgrado competitivo y de calidad se encuentra en los cuerpos académicos (CA) y en las líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC), podemos ver que el apuntalamiento y mejora institucional en este rubro son sino destacadas al menos palpables con 59 CA consolidados y en consolidación en 2011; por otro lado, la innovación educativa y la mejora continua de los programas de posgrado es reconocida por el PNP (28 programas en el PNPC). Esta base se fortalece día a día desarrollando una cultura de la evaluación y búsqueda de la excelencia, para conseguir así una mejora evidente en la competitividad; de la misma forma se ha trabajado estableciendo sólidamente áreas y espacios de innovación, lo que pone a varios de nuestros programas con un incuestionable liderazgo académico regional y hasta nacional. Los estudios de posgrado de la Universidad Veracruzana cuentan con nichos de mercado establecidos y los fondos federales que ofrecen apoyos extraordinarios para el desarrollo y consolidación del posgrado siguen beneficiando un número cada vez mayor de programas. Hay varios pendientes que tiene la institución, el principal una excesiva centralización; el posgrado tiene una presencia muy poco significativa en regiones diferentes a Xalapa, que concentra el 64% de la matrícula. Pero no sólo es la presencia incipiente, sino que la operación del posgrado y su gestión pasa por múltiples trámites, tanto engorrosos como lentos, sumando a esto que se deben realizar en las instancias administrativas centrales de Xalapa. La UV posee una amplia cobertura geográfica que permite incrementar sus áreas de desarrollo, es por ello que la descentralización institucional es una opción preponderante para el fortalecimiento de los estudios de posgrado, con una mayor oferta y diversificación de oportunidades regionales. Por otro lado, existe una rigidez en la normatividad laboral de la institución que ha impedido la adecuada incorporación de los profesores a la atención de las actividades de formación de los estudiantes en el posgrado. Esto se ve reflejado en bajos índices de titulación y en altas tasas de deserción, además de que no es posible garantizar la movilidad de los profesores. Se requiere así mismo la definición de un modelo educativo del posgrado que de cabida a la flexibilidad, la movilidad académica y estudiantil, así como la multimodalidad, multidisciplinariedad, transdisciplinariedad y otros atributos que los espacios de innovación están promoviendo y desarrollando al interior de la institución. Se requiere abrir espacios para posgrados más generalistas y para promover la operación multisede y multiregión de los programas. Se requiere definir, diseñar y operar un sistema de posgrado que cuente con las condiciones para su desarrollo, pero así mismo que pueda ser evaluado permanentemente, que propicie la transparencia y garantice el acceso a la información, que permita el análisis y toma de decisiones a partir de indicadores, de una manera amplia, expedita y oportuna, y que se sustente en una normatividad clara y sencilla, actualizada y que garantice la participación activa de los órganos colegiados. Se requiere un sistema de información y comunicación que difunda el quehacer del posgrado, que publicite los programas, que

comunique a los actores y los usuarios, y que informe a los diferentes ámbitos de la sociedad a nivel global.